

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 26 de septiembre de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAMAL META mediante Despacho Comisorio N° 458 de 28 de agosto de 2023 dispuso comisionar a este Despacho para la realización de la diligencia de secuestro DEL VEHICULO AUTOMOTOR DE PLACAS DJS -540 el cual fue objeto de aprehensión y se encuentra a disposición del Despacho Comitente en el parqueadero JYL sede 2 Ubicado en el Kilómetro 1 vía Guasca - Guachetá. Provea.

**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**



REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Proceso: Comisión
Radicado: 2023-00004
Despacho Comisorio N° 458
Procedencia: Juzgado Promiscuo de Guamal Meta
Decisión No auxiliar comisión.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el despacho comisorio proveniente del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAMAL META y como quiera que el Parqueadero JYL sede 2 Ubicado en el Kilómetro 1 vía Guasca – Guachetá no se encuentra ubicado en la comprensión territorial del municipio de Susa Cundinamarca no se auxiliara la comisión.

Para claridad del Despacho Comitente el Parqueadero JYL sede 2, se encuentra ubicado en el municipio de Guasca Cundinamarca a 109 kilómetros de Susa Cundinamarca y a dos (2) horas cuarenta (40) minutos de camino en automóvil, siendo entonces pertinente comisionar a los Despachos Judiciales con sede en Guasca Cundinamarca para llevar a cabo la diligencia de secuestro pertinente.

Sea pertinente manifestar que dicho parqueadero se encuentra ubicado en el

Carrera 3 # 6-02
CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA

Kilómetro 1 vía Guasca – **Gachetá** y no Guachetá, como erróneamente se señaló en el Despacho Comisorio.

Por secretaria vuelvan las diligencias al Despacho comitente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PEREZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 29.
De hoy **27 de septiembre de 2023**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df7c6429a37e6e9845f96bf247e0c3ca96c5fe21eda50c4aeba850f66d731855**

Documento generado en 26/09/2023 02:30:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>